

**Anexo 1**  
**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los Recursos Federales. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 2013.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22/03/2013	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2013	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Elvia Ríos Anaya	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados. 2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal. 3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura. 4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales. 5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por las presidencias municipales de los 18 municipios del estado, como responsables de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y las entidades responsables, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros _X_ Especifique: "Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)".	

<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizó la información documental que proporcionaron los responsables del Fondo.</li> <li>• Se utilizaron los criterios establecidos tanto en los Términos de Referencia de la Evaluación como en la “Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) y Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)”.</li> <li>• Se realizaron reuniones con la participación de servidores públicos de las áreas responsables del FORTAMUN de los ayuntamientos, para presentar el proyecto de evaluación; la guía de evaluación; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas; establecer calendarios y comunicar los resultados preliminares de la evaluación.</li> </ul>
<p><b>2. Principales Hallazgos de la evaluación</b></p>
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los objetivos del fondo están alineados con los planes municipales de desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>2. El estado hizo oportunamente la publicación de la distribución de los recursos del fondo entre los municipios, así como el calendario de ministraciones.</li> <li>3. Algunos municipios confunden los valores que deben incorporar en los indicadores de desempeño.</li> <li>4. El fondo aporta recursos para fortalecer las finanzas municipales, con diversos destinos posibles para ese financiamiento, con un mínimo de 20% para seguridad pública, pero no se tuvo evidencia para conocer el porcentaje real destinado a este rubro en todos los municipios.</li> </ol>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los recursos que aporta el fondo se reciben directamente por los municipios, para fortalecer su hacienda municipal.</li> <li>• Los objetivos del fondo están alineados con los Planes Municipales de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>• Los recursos se asignan en función de la población total de cada municipio.</li> <li>• Los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal son un mecanismo valioso para analizar la problemática municipal y definir prioridades.</li> <li>• El monto de recursos del fondo que recibieron los municipios en 2013 se incrementó en un 8.4% respecto al del año anterior.</li> <li>• En la información disponible se aprecia que las metas programadas se cumplen.</li> </ul>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar posibles sinergias con otras fuentes de financiamiento para la atención de seguridad pública.</li> <li>• Aprovechar la información que se genera en las evaluaciones del fondo, en especial los Aspectos Susceptibles de Mejora.</li> </ul>

<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diversos destinos de los recursos pueden dispersar el impacto del recurso, por ejemplo, el uso para pago de la nómina de la policía municipal cumple una función muy importante, pero deja a un lado otras prioridades municipales.</li> <li>• No hubo evidencia de que todos los municipios utilicen o publiquen sus indicadores de desempeño del fondo, algunos inclusive reportan valores distintos de los esperados, por ejemplo monto de gasto, cuando se espera un porcentaje.</li> <li>• No hay evidencia de que se aprovechen los resultados de las evaluaciones previas al fondo.</li> </ul>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con parte de los recursos del FORTAMUN se cubre la nómina de la policía municipal, no contar con estos recursos tendría graves repercusiones para la seguridad de la población.</li> <li>• Concebir la población objetivo del fondo como los habitantes del municipio resulta útil en materia de seguridad pública, pero no es una definición útil para los otros posibles destinos del fondo (pago del agua y de otras obligaciones financieras como deuda y obra pública).</li> </ul>
<p><b>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</b></p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los objetivos del fondo están alineados con los Planes Municipales de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, aunque el uso de los recursos tiene varios destinos posibles.</li> <li>2. En la información disponible se observa que la mayoría de los municipios que aportaron información del logro anual cumplen y/o exceden la meta prevista.</li> <li>3. No hay evidencia que los municipios hayan implementado y den seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones de las evaluaciones previas del Fondo.</li> </ol>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la difusión de las actividades relacionadas con el fondo, desde el programa de trabajo anual del municipio, que incluye la revisión y jerarquización de las prioridades, así como la publicación de los resultados obtenidos.</li> <li>2. Fortalecer la actividad de los Comités de Planeación y Desarrollo Municipal, como elemento clave para el diagnóstico de los problemas en el municipio, la definición de prioridades, el uso que tendrán los recursos y el seguimiento al programa de trabajo anual.</li> <li>3. Invitar a los municipios a revisar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño del fondo, a fin de que informen los valores adecuados en el Sistema de Formato Único de la SHCP.</li> <li>4. Invitar a los municipios a mejorar la difusión de los indicadores de desempeño del fondo, ya sea en la gaceta municipal, en su página web o en ambos.</li> <li>5. Invitar a los municipios a publicar su información presupuestal en la gaceta municipal y/o la página web del municipio, tanto el autorizado, como el modificado y el ejercido, al igual que el desglose por capítulo de gasto</li> </ol>

<p>6. Invitar a los municipios a revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones anteriores, a fin de determinar aquellos que pueden aplicarse y programar las actividades y evidencias de cumplimiento que consideren pertinentes.</p> <p>7. Proponer una revisión a la definición de la población que atiende el fondo para lograr un consenso operativo entre los municipios del estado, tal vez por destino del recurso.</p>
<p><b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b></p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ricardo Arturo Reynoso Serralde</p>
<p>4.2 Cargo: Director de Vinculación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Lic. Gilberto A. Hernández de la Fuente</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:rreynoso@institutomora.edu.mx">rreynoso@institutomora.edu.mx</a></p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 5598 3777 ext. 1181</p>
<p><b>5. Identificación del (los) programa(s)</b></p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p>
<p>5.2 Siglas: FORTAMUN-DF</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):  Presidencia municipal de Amealco de Bonfil  Presidencia municipal de Pinal de Amoles  Presidencia municipal de Arroyo Seco  Presidencia municipal de Cadereyta de Montes  Presidencia municipal de Colón  Presidencia municipal de Corregidora  Presidencia municipal de Ezequiel Montes  Presidencia municipal de Huimilpan  Presidencia municipal de Jalpan de Serra  Presidencia municipal de Landa de Matamoros  Presidencia municipal de El Marqués  Presidencia municipal de Pedro Escobedo  Presidencia municipal de Peñamiller  Presidencia municipal de Querétaro  Presidencia municipal de San Joaquín  Presidencia municipal de San Juan del Río  Presidencia municipal de Tequisquiapan  Presidencia municipal de Toluca</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):  Presidencia municipal de Amealco de Bonfil  Presidencia municipal de Pinal de Amoles</p>

Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Corregidora Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Landa de Matamoros Presidencia municipal de El Marqués Presidencia municipal de Pedro Escobedo Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Querétaro Presidencia municipal de San Joaquín Presidencia municipal de San Juan del Río Presidencia municipal de Tequisquiapan Presidencia municipal de Tolimán	
Federal___ Estatal___ Local <u>X</u> ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Presidencia municipal de Amealco de Bonfil Presidencia municipal de Pinal de Amoles Presidencia municipal de Arroyo Seco Presidencia municipal de Cadereyta de Montes Presidencia municipal de Colón Presidencia municipal de Corregidora Presidencia municipal de Ezequiel Montes Presidencia municipal de Huimilpan Presidencia municipal de Jalpan de Serra Presidencia municipal de Landa de Matamoros Presidencia municipal de El Marqués Presidencia municipal de Pedro Escobedo Presidencia municipal de Peñamiller Presidencia municipal de Querétaro Presidencia municipal de San Joaquín Presidencia municipal de San Juan del Río Presidencia municipal de Tequisquiapan Presidencia municipal de Tolimán	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: T.C. Gilberto García Valdez <a href="mailto:ggarcia@amealco.gob.mx">ggarcia@amealco.gob.mx</a> Tel. (448) 278-0101, ext. 105	Unidad administrativa: Presidencia municipal de Amealco de Bonfil

<p>C. César Fernando Arcega Pérez  <a href="mailto:cesararcega2009@hotmail.com">cesararcega2009@hotmail.com</a>  Tel. (441) 292-5330, ext. 104</p>	<p>Presidencia municipal de Pinal de Amoles</p>
<p>C. P. Elfego Torres Balderas  <a href="mailto:elfegotorres71@hotmail.com">elfegotorres71@hotmail.com</a>  Tel. (487) 874-2110</p>	<p>Presidencia municipal de Arroyo Seco</p>
<p>Ing. Rodrigo Mejía Hernández  <a href="mailto:romeherkd@hotmail.com">romeherkd@hotmail.com</a>  Tel. (441) 276-0780, ext. 104 y 176</p>	<p>Presidencia municipal de Cadereyta de Montes</p>
<p>Ing. Alejandro Arteaga Cabrera  <a href="mailto:presidente@colon.gob.mx">presidente@colon.gob.mx</a>  Tel. (419) 292-0108</p>	<p>Presidencia municipal de Colón</p>
<p>Lic. Luis Antonio Zapata Guerrero  <a href="mailto:tzapata@corregidora.gob.mx">tzapata@corregidora.gob.mx</a>  Tel. (442) 209-6000, ext. 6070</p>	<p>Presidencia municipal de Corregidora</p>
<p>Lic. Jorge Luis Vega Ocampo  <a href="mailto:jlvonotaria2@hotmail.com">jlvonotaria2@hotmail.com</a>  Tel. (441) 277-0096, ext. 102 y 121</p>	<p>Presidencia municipal de Ezequiel Montes</p>
<p>Profa. María García Pérez  <a href="mailto:presidencia@huimilpan.gob.mx">presidencia@huimilpan.gob.mx</a>  Teléfono: (448) 278-5082, ext.2018</p>	<p>Presidencia municipal de Huimilpan</p>
<p>C. Saúl Gildardo Trejo Altamirano  <a href="mailto:saulgildardo@gmail.com">saulgildardo@gmail.com</a>  Teléfono: (441) 296-0243</p>	<p>Presidencia municipal de Jalpan de Serra</p>
<p>C.P. Domingo Mar Bocanegra  <a href="mailto:domingo.mar.bocanegra@gmail.com">domingo.mar.bocanegra@gmail.com</a>  Tel. (441) 292-5207, ext. 108</p>	<p>Presidencia municipal de Landa de Matamoros</p>
<p>Lic. Enrique Vega Carriles  <a href="mailto:presidente@elmarques.gob.mx">presidente@elmarques.gob.mx</a>  Tel. (442) 238-8400, ext. 188</p>	<p>Presidencia municipal de El Marqués</p>
<p>C. María de los Ángeles Tiscareño Villagrán  Tel. (448) 275-0006, ext. 103</p>	<p>Presidencia municipal de Pedro Escobedo</p>
<p>C. Aldo García Rosales  Tel. (441) 296-6052, ext. 105</p>	<p>Presidencia municipal de Peñamiller</p>
<p>Lic. Roberto Loyola Vera  <a href="mailto:roberto.loyola@municipiodequeretaro.gob.mx">roberto.loyola@municipiodequeretaro.gob.mx</a>  Tel. (442) 238-7700, ext. 7501</p>	<p>Presidencia municipal de Querétaro</p>

<p>Arq. J. Ezequiel Casas Vega  <a href="mailto:presidente@sanjoaquin.gob.mx">presidente@sanjoaquin.gob.mx</a>  Tel. (441) 293-5000</p> <p>Lic. Fabián Pineda Morales  <a href="mailto:fabian.pmorales@hotmail.com">fabian.pmorales@hotmail.com</a>  Tel. (427) 268-1000</p> <p>Lic. Luis Antonio Macías Trejo  <a href="mailto:antoniomacias_fjr@hotmail.com">antoniomacias_fjr@hotmail.com</a>  Tel. (414) 273-2327, ext.205</p> <p>Lic. Edgar Montes Benítez  <a href="mailto:presidente_2012_2015@hotmail.com">presidente_2012_2015@hotmail.com</a>  Tel. (441) 296-7206</p>	<p>Presidencia municipal de San Joaquín</p> <p>Presidencia municipal de San Juan del Río</p> <p>Presidencia municipal de Tequisquiapan</p> <p>Presidencia municipal de Tolimán</p>
<p><b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b></p>	
<p>6.1 Tipo de contratación:</p>	
<p>6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres _X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___  6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: X (Señalar)_Convenio de Colaboración</p>	
<p>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro.</p>	
<p>6.3 Costo total del Convenio de Colaboración: \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).</p>	
<p>6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios</p>	
<p><b>7. Difusión de la evaluación</b></p>	
<p>7.1 Difusión en internet de la evaluación:  <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a>  <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a></p>	
<p>7.2 Difusión en internet del formato:  <a href="http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx">http://www.queretaro.gob.mx/spf/itdif.aspx</a>  <a href="http://evaluacion.queretaro.gob.mx/">http://evaluacion.queretaro.gob.mx/</a></p>	